

"QUEORBE S.A."

Dirección: Av. De las Américas 1 y Ciudadela Bahía Norte
Telf. 593-22750-558 / 0996894937
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUEORBE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. De las Américas 1 y Ciudadela Bahía Norte, de esta ciudad, previa convocatoria y dirección de la señora Johanna Katherine Espinoza Casares, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía "QUEORBE S.A.", concurriendo a la misma las señoras Espinoza Casares María del Pilar, propietaria de 480 acciones; y la señora Ana Lucrecia Casares Carrión propietaria de 320 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la señora Espinoza Casares Johanna Katherine Presidenta de la compañía, con nombramiento registrado el 17 de agosto del 2016, No Registro. 9662, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.
4. Designación del comisario para el periodo 2019.
5. Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.
6. Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la señora Presidenta, Johanna Espinoza Casares, y actúa como Secretaria la Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora María del Pilar Espinoza Casares, en calidad de accionista interviene y mociona que se aprueba el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

“QUEORBE S.A.”

Dirección: Av. De las Américas 1 y Ciudadela Bahía Norte

Telf. 593-22750-558 / 0996894937

Guayaquil - Ecuador

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, la señora Ana Lucrecia Casares Carrión en calidad de accionista interviene y mociona se aprueba el informe presentado por la señora Comisaria de la compañía Diana Alejandra Orbe Cruz. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. La Señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La Señora María del Pilar Espinoza en calidad de accionista mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2019, en uso de la palabra la Sra. Casares Carrión Ana Lucrecia, mociona para el cargo de comisario al señor Diana Alejandra Orbe Cruz.

“QUEORBE S.A.”

Dirección: Av. De las Américas I y Ciudadela Bahía Norte
Telf. 593-22750-558 / 0996894937
Guayaquil - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, y por votación que la moción es respaldada y aprobada por la todos los accionistas.

5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.

La Señora Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. La señora Ana Lucrecia Casares Carrión mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2018, no retirar las utilidades y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la señora Presidenta declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidenta dispone que se trate el último punto.

6.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta y la Señora María del Pilar Espinoza en calidad de accionista mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión las doce horas y veinticinco minutos. Firman para constancia la señora Johanna Katherine Espinoza Casares en calidad de Presidenta de la Junta; los Accionistas asistentes; y, la Secretaria – gerente que certifica.



**JOHANNA ESPINOZA CASARES
PRESIDENTA**



**CASARES CARRION ANA
SECRETARIA-GERENTE**